MUJERES Y JÓVENES MÁS ADICTOS A INHALANTES

Gioconda en campaña contra las adicciones

Entre los más consumidos, también están el alcohol y el tabaco

LUCÍA TORRES
San Luis Potosí/Pulso

El consumo de inhalantes en niños y jóvenes en San Luis Potosí se ha incrementado hasta un 80%, siendo después del alcohol y el tabaco la droga de más consumo, situación que coloca a la entidad en el 5º Lugar a nivel nacional. Ante esta situación preocupante el Centro de Integración Juvenil, junto con otros nueve estados lanzó la campaña "La Mona no es como la pintan".

Con la imagen de la Gioconda o La Mona Lisa pintada por Leonardo Da Vinci, con una estopa en la mano, se repartirán promocionales en los centros educativos, de nivel secundaria y bachillerato e incluso primarias, ya que se ha percibido que menores de 12 años están involucrándose en la inhalación de estas sustancias adictivas.

La encuesta a nivel nacional revela un pronunciado incremento del consumo de inhalables en los últimos cinco años, especialmente entre la población escolar y de manera particular en mujeres, lo cual cambia el perfil de la población que está usando estas sustancias.

> "Se trata de prevenir riesgos y daños asociados al uso de inhalables mediante varios recursos"
>
> **CAROLINA ORTIZ PONCE**
> DIR. DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN

La Directora del Centro de Integración Juvenil, Carolina Ortiz Ponce, dio a conocer que la entidad potosina se ubica en el 5o. lugar a nivel nacional con el 54.2%, por arriba de la media nacional (44.7%) solo por debajo de Puebla (62.3%), Hidalgo (59.7%), Coahuila (57.5%) y Guanajuato (57.1%).

Los inhalables ocupan el tercer lugar entre las denominadas drogas de inicio, después del alcohol y el tabaco, por ser de bajo costo y de fácil acceso.

Con esta campaña, se trata de prevenir riesgos y daños asociados al uso de inhalables mediante recursos como conferencias, distribución de folletos, colocación de carteles y el envío de un banner electrónico por redes sociales en Internet, lo que permitirá informar y sensibilizar a la población en general, y a los jóvenes de secundaria y bachillerato en específico, sobre los riesgos, los daños y las consecuencias que implica el consumo de dichas sustancias.

> "Quien vulnera, daña y mata no es precisamente el gobierno, sino quienes se dedican a la delincuencia"
>
> **FERNANDO TORANZO**
> GOBERNADOR DEL ESTADO

Gobierno sigue cobrando préstamo a Grupo Santos

ALMA GUTIÉRREZ
San Luis Potosí/Pulso

El gobernador Fernando Toranzo Fernández aseguró que a esta administración le asiste la razón y seguirá insistiendo en el proceso legal para recuperar el recurso que adeuda el Grupo Santos a la administración estatal.

Aseguró que en la atención de la crítica situación por la que atravesaba el sector cañero se hizo este préstamo, pero aclaró "al gobierno le asiste el derecho y que la autoridad competente aportará los elementos que sean necesarios para recuperar dichos recursos".

Además, el mandatario estatal no descartó que existieran otras dependencias en las cuales se reportaran otros adeudos que mantienen diversas instancias con el gobierno estatal aunque no precisó el monto de estas.

Cabe recordar que el gobierno de San Luis Potosí otorgó un préstamo de 70 millones de pesos a Grupo Santos, propietario de los dos ingenios azucareros del estado, para liquidar parte del adeudo de 210 millones de pesos que el consorcio originario de Monterrey, Nuevo León, tenía con cañeros potosinos, y que tras el acuerdo entre productores y gobierno, los primeros se comprometieron a desocupar los ingenios Plan de Ayala y Alianza Popular, que tenían en su poder para que personal del Grupo Santos los reparara y se llevara a cabo la molienda del periodo 2008-2009.

En otro tema, afirmó que en materia de seguridad San Luis Potosí seguirá trabajando en el ámbito de su competencia para salvaguardar la integridad de los potosinos, ya que señaló estar sumamente preocupado por estas condiciones de seguridad, "porque aquí quien vulnera, quien daña y lastima y mata no es precisamente el gobierno sino quienes se dedican a la delincuencia".

Pobreza sí aumento en el país: Chávez

ALMA GUTIÉRREZ
San Luis Potosí/Pulso

Será hasta finales de julio cuando el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dará a conocer los resultados de las condiciones de pobreza en el estado y el aumento de familias en esta situación.

Sin embargo, el secretario de Desarrollo Social y Regional en el estado, Fernando Chávez Méndez reconoció que las condiciones de pobreza sí incrementaron en todo el país, lamentablemente, "está comprobado porque se mide en base a los ingresos que tiene cada una de las familias y lamentablemente esta situación mundial económicamente hablando afectó mucho al país".

Precisó que además esta situación afecta con mayor énfasis a las personas más pobres, "si antes podían comprar un litro de aceite o un kilo de arroz y frijol, ahora se les complica mucho más por el alza de todos estos productos".

Sin embargo, el secretario de Desarrollo Social y Regional dijo tener confianza en que este año el gobierno estatal tendrá grandes avances para lograr revertir este rezago mediante la creación de más empleos.

La cifra la dará a conocer el Coneval a finales de julio y ya tenemos el oficio donde nos informan de esta situación para medir cada uno de los niveles de pobreza y darlos a conocer detalladamente.

LIX LEGISLATURA SAN LUIS POTOSÍ

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de L.L.P.

CONVOCATORIA FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA REFORMA ELECTORAL 2011.

Con fundamento en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; la fracción IV del artículo 88 y el artículo 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y en los Lineamientos contenidos en el Acuerdo Económico aprobados en la Sesión Ordinaria del Pleno del 30 de junio del 2010. La LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, a través de la Comisión Especial para la Reforma del Estado, y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CONVOCAN

A las organizaciones no gubernamentales, a los partidos políticos, a las agrupaciones políticas estatales, a las entidades académicas, a los medios de comunicación, a los gremios profesionales y a los ciudadanos en general, a participar con sus propuestas de Reforma Electoral, a través de los Foros de Consulta Ciudadana y los mecanismos de recepción de propuestas habilitados para dicho fin. En conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES.
Podrán participar todos los ciudadanos potosinos residentes en el estado.

SEGUNDA. DE LA FORMA DE PARTICIPACIÓN.
Los interesados deberán entregar por escrito su propuesta de reforma electoral, en el periodo comprendido desde la publicación de la presente convocatoria y el 31 de marzo del presente año, vía sea en las Mesas Receptoras que estarán disponibles en cada uno de los Foros Regionales, a través de los correos electrónicos creados ex profeso, o directamente en las oficinas de las instituciones convocantes, la cual deberá contener:
- Nombre completo del proponente; y en su caso, institución a la que pertenece.
- Domicilio, teléfono y correo electrónico de contacto.

En cuanto al formato de la propuesta, ésta debe establecer:
- El objetivo que pretende la misma.
- La justificación que la sustenta.
- Precisar el artículo de la Ley Estatal Electoral que pretende modificar, y
- Citar textualmente la nueva redacción que desean darle a dicho artículo.

TERCERA. DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
Las propuestas podrán ser entregadas de forma directa en las oficinas de las instituciones convocantes:
- H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí, S.L.P. Vallejo #206, Zona Centro, C.P. 7900.
- Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. San Luis Potosí S.L.P. Sierra Leona #555, Lomas 3a. secc. C.P. 78216. A través de las siguientes direcciones electrónicas:
- reformaelectoral@congresoslp.gob.mx
- reformaelectoral@cee-slp.org.mx

O bien, en cada uno de los Foros Regionales.

CUARTA. DE LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS.
De las fechas. Los Foros Regionales se realizarán de la siguiente manera:
- 14 de marzo en Ciudad Valles.
- 15 de marzo en Rioverde.
- 28 de marzo en Matehuala.
- 29 de marzo en San Luis Potosí.

QUINTA. DE LA FORMA DE AGRUPAR LAS PROPUESTAS.
Para organizar las propuestas externadas en los Foros Regionales éstas se agruparán en los siguientes ejes temáticos:
- Propuestas relativas al diseño, estructura y organización de las instituciones electorales, tribunales, partidos políticos, y gobierno.
- Propuestas relativas a las reglas de competencia electoral, proceso electoral, acceso a medios de comunicación, precampañas, campañas, elección y medios de impugnación.
- Propuestas relativas a redistritación, financiamiento, fiscalización, y delitos electorales.

SEXTA. DE LA METODOLOGÍA.
Cada uno de los Foros Regionales servirá para dar lectura a las propuestas que los ciudadanos de cada una de los cuatro regiones de la entidad que las hubieren entregado por escrito, pero también, para escuchar y recoger, los planteamientos o propuestas de los ciudadanos que deseen hacerlo de viva voz. Las deliberaciones se normarán a través de moderadores en cada una de las Mesas de Trabajo que se instalen, los participantes se distribuirán atendiendo el eje temático al que pertenezca su propuesta, la cuál será leída o externada en las mesas de trabajo, en un lapso de hasta 5 minutos. El moderador generará una Relatoría con las propuestas que hubieran sido externadas en su Mesa y recopilará las propuestas que sean entregadas documentalmente, para que los Organizadores integren una Relatoría General del Foro que se entregará para sus efectos a la Comisión Especial para la Reforma del Estado.

SÉPTIMA. DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO.
Una vez concluidos los Foros Regionales y fenecido el periodo de recepción de las propuestas, el 31 de marzo del presente año, la Comisión Especial para la Reforma del Estado, analizará, valorará, y dictaminará la procedencia de aquellas propuestas ciudadanas que a su juicio deban ser consideradas como parte de las reformas a la legislación en materia electoral.

POR LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO.
DIP. ALFONSO JOSÉ CASTILLO MADRUGA — PRESIDENTE / RÚBRICA
DIP. VITO LUCAS GÓMEZ HERNÁNDEZ — VICEPRESIDENTE / RÚBRICA
DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS — SECRETARIO / RÚBRICA
DIP. YVETT SALAZAR TORRES — VOCAL / RÚBRICA
DIP. TITO RODRÍGUEZ RAMÍREZ — VOCAL / RÚBRICA
DIP. OSCAR CARLOS VERA FABRIQUET — VOCAL / RÚBRICA
DIP. FELIPE ABEL RODRÍGUEZ LEAL — VOCAL / RÚBRICA

POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
LIC. FERNANDO NAVARRO GONZÁLEZ — PRESIDENTE / RÚBRICA
LIC. MIGUEL ÁNGEL MAYA ROMERO — CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO / RÚBRICA
MTRO. PATRICIO RUBIO ORTIZ — CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO / RÚBRICA
LIC. ALFONSO HERNANDEZ BARRIOS — CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO / RÚBRICA
L. A. ROSA JIMENA GOMEZ JIMENE — CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA / RÚBRICA
DRA. FLOR DE MARÍA SALAZAR MONDRAGÓN — CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA / RÚBRICA
DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ — CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO / RÚBRICA
LIC. GABRIELA CAMARENA BRIONES — CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA / RÚBRICA
LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES — CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO / RÚBRICA

San Luis Potosí. S. L. P., 03 de marzo de 2011.

Informe

Mario García asistió al informe del rector de la UAEM, Eduardo Gasca Pliego al que acudió también el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto.

No descartan refuerzo militar en el estado

ALMA GUTIÉRREZ
San Luis Potosí/Pulso

El general Heliodoro Guerrero Guerrero, secretario de Seguridad Pública del Estado, comentó que luego de la reunión del gobernador del estado Fernando Toranzo Fernández con directivos de la Secretaría de la Defensa Nacional se "van a valorar" las solicitudes del gobierno estatal para obtener refuerzos a la seguridad en el estado.

Dijo que la presencia de más elementos de la Sedena en territorio potosino, son para atender las condiciones de inseguridad que se registran desde hace algunos meses, pero no compete al gobierno estatal, ya que éste sólo se encarga de presentar sus solicitudes ante la instancia competente, pero finalmente será la autoridad militar la que toma esta determinación.

Afirmó que la presencia de más elementos federales se podrá analizar en una próxima reunión del gobernador con la autoridad competente.

En otro tema, dijo que es una "falsa apreciación", la observación por 3.5 millones de pesos que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado por recursos del FASEP.

Comentó que "en primer lugar no es ese el número de cadetes porque en esa ocasión sólo fueron 69, esos recursos no sé de donde los sacaron".